

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de Abril de 2013

220/13

Expte Nº 14041/12

VISTO:

Las actuaciones del alumno **Germán Nicolás Carrizo Segal**, mediante la cual solicita reconocimiento del Requisito Curricular **"Inglés I"** aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química para **"Idioma Inglés"** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas carreras de esta Facultad; atento que la docente responsable de cátedra recomienda otorgar equivalencia y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular IDIOMA INGLES, al Sr. Germán Nicolás CARRIZO SEGAL, L.U. Nº 309089 alumno del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por la materia "Inglés I" aprobada en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLES:

Por "Inglés I" Promocionada el 29/11/2007, según Resolución Nº 1343/07.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI VICEDECANO FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERÍA